COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
****

ACTA N° 25/2021

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2021 PARA LA "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMINGE" ID Nº 400.771.-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con quince minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021,** para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMINGE" Preside el Acto, la Adjunto de la Unidad Operativa de Contrataciones, Tte 1ro. Int JENNY PICAGUA ALIENDE, Asiste: la FP CP LAURA TRINIDAD**

APERTURA DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTAS
01	STAR COMPANY DE CINTHIA HUESPE	GS. 173.932.964.-
02	GSM SERVICIOS	GS. 127.309.033.-
03	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	GS. 172.337.206.-
04	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	GS. 185.059.315.-

LOTE	STAR COMPANY	GSM SERVICIOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	CESAR MOSTAFA REPUESTOS
1	5.542.179	4.987.961	5.486.754	5.917.908
2	9.091.471	8.182.325	8.994.061	9.693.859
3	3.969.265	3.572.339	3.963.594	4.201.070
4	4.008.883	3.607.996	3.998.572	4.245.230
5	13.964.070	0	13.934.149	14.893.501
6	18.514.427	0	18.302.835	19.675.886
7	11.502.346	10.352.112	11.453.051	12.178.934
8	8.176.247	7.358.624	8.099.157	8.656.079
9	22.102.518	19.892.268	21.849.919	23.577.533
10	2.088.634	1.879.771	2.069.837	2.188.836
11	12.234.655	11.011.192	12.098.325	12.992.343
12	19.201.832	17.281.649	18.996.099	20.450.070
13	21.615.352	19.453.819	21.399.198	23.072.844
14	19.201.832	17.281.649	18.996.099	20.431.447
15	2.719.253	2.447.328	2.695.556	2.883.775
	173.932.964	**127.309.033**	**172.337.206**	**185.059.315**

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003951-9

Sergio M. Mendoza Benítez
Socio & Gerente de Operaciones
GSM Servicios
RUC: 1.535.917-4

a- Se deja constancia que la empresa **STAR COMPANY DE CINTHIA HUESPE,** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE 1659910
- RUC N° 1190744-4
- Correo Electrónico: starcompanyparaguay@gmail.com
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta con SEGUROS CHACO S.A. por un monto total de GS. 45.000.000.- Vigencia desde 20/09/2021 hasta 17/01/2022.
- Declaración Jurada del Art 40. ACTIVO EN EL SIPE
- Declaración Jurada de menores Resolución Nº 941. ACTIVO EN EL SIPE
- La carpeta contiene 95 noventa y cinco hojas y están debidamente firmadas.

b- Se deja constancia que la empresa **GSM SERVICIOS,** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE 1660257
- RUC N° 1535917-4
- Correo Electrónico: Sergio.mendoza@gsmgroup.com.py
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta con FENIX SEGUROS por un monto total de GS. 41.250.000.- Vigencia desde 20/09/2021 hasta 18/01/2022.
- Declaración Jurada del Art 40. ACTIVO EN EL SIPE
- Declaración Jurada de menores Resolución Nº 941. ACTIVO EN EL SIPE
- La carpeta contiene 42 cuarenta y dos hojas y están debidamente firmadas.

c- Se deja constancia que la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE 1660022
- RUC N° 80003251-9
- Correo Electrónico: servicios@automotive.com.py
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta con ROYAL SEGUROS S.A. por un monto total de GS. 45.000.000.- Vigencia desde 20/09/2021 hasta 18/01/2022.
- Declaración Jurada del Art 40. ACTIVO EN EL SIPE
- Declaración Jurada de menores Resolución Nº 941. ACTIVO EN EL SIPE
- La carpeta contiene 61 sesenta y un hojas y están debidamente firmadas.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003

d- Se deja constancia que la empresa **CESAR MOSTAFA REPUESTOS,** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE 1660246
- RUC N° 644744-9
- Correo Electrónico: cesarmostafarepuestos@gmail.com
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta con LA RURAL S.A. DE SEGUROS por un monto total de GS. 42.500.000.- Vigencia desde 20/09/2021 hasta 18/02/2022.
- Declaración Jurada del Art 40. ACTIVO EN EL SIPE
- Declaración Jurada de menores Resolución Nº 941. ACTIVO EN EL SIPE
- La carpeta contiene 33 treinta y tres hojas y están debidamente firmadas.

Sergio M. Mendoza Benítez
Socio/Gerente de Operaciones
GSM Servicios
RUC: 1.535.917-4

Oferente	Nombre y Apellido	C.I.	Firma
AUTOMOTIVE	Rubén Bogarin	1.135.551	AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC: 80[illegible]
GSM SERVICIOS	Sergio Mendoza	3.628.848	Sergio M. Mendoza Benítez Socio & Gerente de Operaciones GSM Servicios RUC: 1.535.917-4
CESAR MOSTAFA	Reinaldo Morinigo	4.919.064	

OBSERVACION:

- El representante de la firma **GSM SERVICIOS** hace constar que la firma **STAR COMPANY** presenta un Certificado de Origen que no guarda relación con el llamado en cuestión.
- El representante de la firma **CESAR MOSTAFA REPUESTOS**, solicita al Comité de Evaluación verificar la Patente Comercial de los Oferentes.
- ..El representante de la firma **AUTOMOTIVE** solicita verificar marca y procedencia ofertada si corresponde a la línea vehicular de las firmas **STAR COMPANY Y GSM SERVICIOS** en los lotes 01, 03 y 04.
- También solicita la Verificación de la Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes,Rentas y Pasivos de todos los Oferentes, a fin de corroborar la validez de las mismas que se ajustan a la Ley 6355/19, la cual establece que dicha declaración debe estar actualizada que cada vez que la empresa suscriba un contrato con una entidad dependiente del estado paraguayo, dentro del plazo de 15 días desde la firma del Contrato.
- También hace constar que la firma **GSM SERVICIOS** presenta precios desfasados a los precios del mercado y los precios referenciales de la convocante en un 38% aproximado menos, el cual constituye en una oferta temeraria que podría comprometer a la ejecución del contrato en caso de ser adjudicado de acuerdo a lo establecido a la Resolución DNCP 1890/20.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con veinte y dos minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

CP LAURA TRINIDAD
FUNCIONARIA–Miembro UOC N° 2

JENNY PICAGUA ALIENDE
Tte 1ro. Int – Adjto de la UOC N°2